

BOLETIN DE PRENSA

A PARTIR DE LOS HECHOS VIOLENTOS EN LA RANCHERÍA DE AMAYTIK, LOS CENTROS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES SOCIALES ALERTAN SOBRE LA ESCALADA DE VIOLENCIA EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

27 de Agosto del 2002.

Ante los hechos ocurridos el pasado día 25 de agosto en la ranchería de Amaytik, municipio de Ocosingo, de los cuales resultaron asesinados dos miembros que fungían como autoridades del Municipio Autónomo Ricardo Flores Magón, los Centros de derechos humanos, organizaciones sociales y civiles abajo firmantes, hacemos del conocimiento de la opinión pública lo siguiente:

1. Estos hechos se inscriben en un contexto de escalada de violencia en el que personas pertenecientes al Ejército Zapatista de Liberación Nacional, ya sean bases de apoyo social, y / o autoridades de municipios autónomos, así como organizaciones sociales que están impulsando el proceso de Paz, han sido objeto de agresiones, persecución, ordenes de aprehensión, desplazamiento y homicidios. Tan solo en el último mes han ocurrido diversas situaciones como han sido los hechos acaecidos en las comunidades de: La Culebra, Queshil, Altamirano, Reforma K'anakil, Yocnabil y ahora Amaytik, hechos de los cuales la constante ha sido la impunidad frente a la falta de investigación pronta y efectiva, de autoridades de Procuración de Justicia del Gobierno Chiapaneco.
2. En estos eventos han sido denunciados de manera reiterada la presencia, acciones y responsabilidad de presuntos grupos paramilitares como es la Organización Para la Defensa de los Derechos Indígenas y Campesinos (OPDIC), la cual desde 1995 se constituyó con el objetivo de contrarrestar al movimiento zapatista y dirigida por el actual Diputado local priísta Pedro Chulín, quien también ha sido señalado como líder de la organización paramilitar Movimiento Indígena Revolucionario Antizapatista, la cual ha operado en los municipios de Ocosingo, Altamirano y Oxchuc entre otros.
3. En estos eventos hemos podido constatar que la estrategia de contrainsurgencia es caracterizada por la actuación de grupos armados vinculados a funcionarios públicos, por la implementación de programas sociales que continúan dividiendo y confrontando a las comunidades, por las acciones de reconciliación implementadas por el gobierno del estado que administran el conflicto, así como por la impunidad al no actuarse en relación a los delitos cometidos por miembros de estas organizaciones que operan desde 1995, además de las amenazas de desalojo sobre montes azules y la selva Lacandona.
4. Estos hechos se agravan ante la diversidad de denuncias que hemos recibido de un incremento de movilizaciones e incursión del Ejército mexicano en la zona de las Cañadas y Selva, por lo menos en lo que va del mes agosto, lo cual genera acciones de intimidación y hostigamiento hacia la población civil, además de que contribuye a fortalecer prácticas de impunidad y de violaciones graves a los derechos humanos.

Por todo esto, los organismos y organizaciones abajo firmantes, exigimos:

1. Al Ejecutivo de la nación que como comandante supremo de las Fuerzas Armadas, detenga las acciones militares en el estado, ya que la Ley para el Diálogo y la Conciliación sigue vigente, por lo tanto, esto hechos contribuyen a la agudización y radicalización de los conflictos en Chiapas, alejando cada vez más las posibilidades de una paz verdadera en el estado. Le exigimos que informe sobre las estrategias militares implementadas en estos últimos 15 días que han traído a Chiapas a cientos de efectivos y haga las gestiones necesarias para que se castigue a los militares que cometan violaciones a los derechos humanos.

2. Al gobierno estatal le exigimos investigue a la Organización Para la Defensa de los Derechos Indígenas y Campesinos (OPDIC) y a su líder Pedro Chulín, así como a otras organizaciones señaladas como paramilitares ante las cuales solo ha demostrado impunidad, asimismo exigimos que al C. Pedro Chulín se le desafore ante la inconstitucionalidad de sus actuaciones. Le exigimos apresure la investigación del asesinato del José López Santiz, originario del poblado 6 de agosto, municipio de Altamirano, acto que hasta la fecha sigue impune así como el castigo a los responsables de los homicidios ocurridos en la comunidad de Amaytik.
3. A la Suprema Corte de Justicia de la Nación le exigimos que, de manera congruente a la aspiración del reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas y a la búsqueda de una paz verdadera y profunda, emita una resolución favorable al proceso de Controversias Constitucionales de la reforma en materia indígena, como muestra incuestionable de su voto a la paz.

Por último informamos a la sociedad que diversos organismos civiles de derechos humanos y miembros de organizaciones sociales, están en el lugar de los hechos, por lo que a su regreso seguiremos informando sobre los acontecimientos acaecidos en Amaytik.

Capise, Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, A.C., Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria O.P, A.C., Centro de Derechos Indígenas, A.C, Centro de Derechos Humanos “Fray Pedro Lorenzo de la Nada”, Cepaz, Coordinadora Regional Altos de la Sociedad Civil en Resistencia, Comité de Solidaridad Oscar Arnulfo Romero, Compich, , A.C, CRIE, DESMI, A.C., Enlace Civil, Espacio Cultural “Luna Creciente”, FOCA, Grupo de Mujeres de San Cristóbal Las Casas, A.C, Global Exchange, Kinal Anzetic, A.C., Pro Medios de Comunicación Comunitaria A.C., Red de Defensores Comunitarios, Red de Organismos Civiles de Derechos Humanos “Todos los Derechos para Todos”, Serpaj Valle de México, Sicsal, Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, Alianza Cívica D.F., Comité de Derechos Humanos Ajusco, OPIZ Region Loxicha (Oaxaca), Espacio Sociedad Civil, UPVA 28 de octubre Puebla, Movimiento de Lucha Popular, Costureras (OS) 19 de Septiembre, Editorial Red-es “Tejiendo la Utopía”, Portal de Derechos Humanos La Neta, Organización de Artesanos Corriente Revolucionaria A.C. (Plaza Centenaria Coyoacán).